

Señores
Socios de EQF EL QUESO FRANCES S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de EQF EL QUESO FRANCES S.A., y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con la Ley de la Superintendencia de Bancos y Estatuto Social, informo a ustedes que procedí a revisar los Libros de Contabilidad, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y anexos de las cuentas principales, es decir todos los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año 2013.

He revisado los Libros Sociales de EQF EL QUESO FRANCES S.A., los mismos que se mantienen debidamente actualizados y custodiados tales como: el Libro de Actas de Junta Generales, Libro de Expedientes de Juntas Generales, Libro de Acciones y Accionistas y Archivo de Nombramiento y otros. La empresa registra un capital social por el momento de \$41.000,00 totalmente pagado.

La contabilidad se encuentra debidamente procesada en un sistema computarizado, la misma que esta soportada por toda la documentación pertinente y sus respaldos, archivados en forma adecuada y conforme a las disposiciones legales, y elaborada de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y a los principios de contabilidad aceptados.

Al término del ejercicio fiscal 2013 la empresa EQF EL QUESO FRANCES S.A., presenta una utilidad de \$ 12.712,30, la misma que será distribuida siguiendo las normas que demanda la ley de rigen tributario interno y los demás entes del Estado, concluyendo así que la empresa me ha proporcionado toda la información a fin de constatar todo lo anteriormente mencionado.

Es todo cuanto puedo informar a ustedes,

ATENTAMENTE,



Comisario
FRANCISCO SANTIAGO AVILA GUAYASAMIN